

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17130 ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Jdo. de lo Mercantil N. 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 132/12-A, y NIG 50297 47 1 2012 000263.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 19/4/12.

4. Deudor en concurso: Cime, S.L., CIF B50052208, con domicilio en Zaragoza, Castillo de Peracense, 13, polígono El Pilar.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Doña Nuria Garces Pelleja.

Domicilio postal: Avda. César Augusto, 3, 6.º C.

Dirección electrónica: concursoceime@eca1966.es.

Tf. 976440999.

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 3 de mayo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120036462-1